

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2003 23 31000 00261	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILBERTO PIEDRAHITA TENORIO	LA NACION - RAMA JUDICIAL	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada El Juzgado, por auto de fecha 7-mar-22, decide no tener en cuenta la liquidación adicional presentada hace la liquidación y niega solicitud de terminación del proceso; igualmente, reconoce personería abogada Rama Judicial	07/03/2022		
63001 2003 23 31000 00489	Ejecutivo	MARTHA ELENA -GIRALDO OSPINA Y OTROS	APA LTDA INGENIEROS CONTRATISTAS Y MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que reconoce personería El Despacho, por auto de fecha 7-mar-22, reconoce personería para actuar a abogada de la parte ejecutada y ordena el pago de depósito judicial	07/03/2022		
63001 2010 33 31001 00702	Ejecutivo	JUAN CARLOS CARDENAS USMA	CAJANAL EN LIQUIDACIÓN	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada El Juzgado, por auto de fecha 7-mar-22, decide no tener en cuenta liquidación adicional, hace la liquidación y niega petición de terminación de proceso por pago	07/03/2022		
63001 2017 33 33001 00356	Acción de Reparación Directa	CARLOS ALBERTO SALAZAR CASTAÑO Y OTROS	INVIAS - ANI - AUTOPISTAS DEL CAFÉ - MINISTERIO DEL TRANSPORTE - MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto de obedezcuse y cumplase El Despacho, por auto de fecha 7-mar-22, se estuvo a lo dispuesto por el TAQ, quien revocó la sentencia de primera instancia	07/03/2022		
63001 2018 33 33001 00065	Ejecutivo	JOSE EDISON CASTRO ARANZAZU	CREMIL	Auto reconoce personería El Juzgado, en auto de fecha 7-mar-22, reconoció personería a abogados de la parte ejecutada y se estuvo a lo dispuesto en providencia anterior, en cuanto a petición de desembargo.	07/03/2022		
63001 2020 33 33001 00140	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IMELDA SALAZAR ALVAREZ	FOMAG	Auto de obedezcuse y cumplase El Despacho, por auto de fecha 7-mar-22, se estuvo a lo dispuesto por el superior, quien revocó parcialmente la sentencia de segunda instancia	07/03/2022		
63001 2022 33 33001 00134	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO CIRO CASTAÑO	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 2022 33 33001 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUIOMAR MONTOYA CARMONA	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 2022 33 33001 00136	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDY USMA OSORIO	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2022 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIANA ZULUAGA SANCHEZ	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 33001 2022 00138	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CÉSAR OVIDIO DUQUE DAZA	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 33001 2022 00139	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA CAROLINA BERMUDEZ HERRERA	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 33001 2022 00141	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANKEY RAMIREZ CORTES	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 33001 2022 00142	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO MARTINEZ RUIZ	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 33001 2022 00143	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	STEPHANIE CORTES ALDANA	FOMAG - MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admisorio de la demanda	07/03/2022		
63001 33 40006 2017 00321	Acciones Populares	RODOLFO HERERRA CARRILLO	MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto decide incidente El Despacho, por auto de fecha 7-mar-22, decidió incidente de desacato, declaró el cumplimiento de la sentencia y ordenó el archivo del proceso	07/03/2022		

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **08/03/2022**
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

MAURICIO MARTÍNEZ PALACIO
 SECRETARIO